

El sistema urbano nacional y su articulación con los espacios rurales. Implicaciones para el ordenamiento territorial

*Adrián Guillermo Aguilar
José Antonio Vieyra Medrano¹*

Introducción

Este capítulo analiza la política regional implantada en México y evidencia su fracaso para articular espacios urbanos, con aquellos de connotaciones rurales. Durante poco más de tres décadas ha habido un marcado sesgo por la atención a las zonas urbanas como concentradoras de los recursos y de las principales actividades productivas (que ha sido el motor de crecimiento del país); por el contrario, se han marginado a las zonas rurales y a las actividades propias de estos territorios, situación que exhibe la ausencia de un desarrollo regional, entendido como la integración entre lo “urbano” y lo “rural”.

Esto ha desencadenado un acelerado nivel de urbanización en el país, que se agudiza cada vez más mediante la constante expansión de los límites urbanos, generando la aparición de nuevas zonas metropolitanas y megalopolitanas, lo que deriva en la transformación de la naturaleza de los espacios rurales. Lo anterior desencadena crecientes costos, como los de movilidad, concentración y deterioro ambiental, entre otros, los cuales representan severos riesgos para una sustentabilidad integral entre lo urbano y lo rural.

¹ Investigadores del Instituto de Geografía de la UNAM.

Las áreas de cohesión laboral determinan el grado de integración funcional y constituyen uno de los indicadores más precisos para definir los alcances de la vinculación que se manifiesta entre los espacios urbanos y los rurales. En este estudio se muestra cómo el mundo rural se orienta cada vez más hacia los mercados laborales urbanos (tanto en ciudades grandes como medianas), por no tener alternativas de desarrollo en sus ámbitos locales. Por lo anterior, es urgente una nueva política regional que incorpore el concepto de desarrollo territorial integral, para así reconocer una realidad ya presente por medio de las cada vez mayores y más complejas relaciones funcionales entre el mundo urbano y el rural.

Ciudad y región en la política territorial de México

En la mayoría de los países latinoamericanos se puso en práctica el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), y bajo ese esquema, la política regional tuvo como principal característica la de ser una política muy centralizada (de la llamada *top-down*), con un marcado sesgo urbano. Esta política favoreció las grandes inversiones urbanas, sobre todo las relacionadas con la actividad industrial y con la infraestructura de importancia nacional (como las carreteras, que comunicaban a las grandes metrópolis); lo anterior, naturalmente, en detrimento de las zonas rurales y de la mayoría de las regiones pobres. Muchas de las inversiones regionales dependían de las buenas relaciones de los estados con el gobierno central, y contaban poco sus verdaderas necesidades de desarrollo local (Bolay *et al.*, 2004: 35). Por esta misma situación se creó una dualidad en la cual generalmente se asociaba “lo urbano” con la industria, los servicios, y con grandes inversiones de capital y mayor dinamismo económico; mientras que “lo rural” era todo lo contrario: se vinculaba a actividades de subsistencia, poca inversión y situaciones de estancamiento y pobreza.

Particularmente en la década de los años setenta, este tipo de política generó un gran descontento, mismo que se tradujo en críticas por la manera en que la política regional había separado en forma artificial hasta ese momento el mundo urbano del rural, como si se tratara de dos mundos distintos, cuando en realidad, uno estaba influenciado directamente por el otro. Fue tal el interés en el tema, que organismos internacionales y nacionales intentaron concentrar su apoyo en las áreas rurales, para impulsar un desarrollo territorial más integrador.

Es un hecho que a principios de los años setenta del siglo pasado no había en México una política de desarrollo urbano-regional, o una política territorial integral para todo el país. Adicionalmente, se puede afirmar la ausencia de un sistema de planificación que pudiera estimular el desarrollo económico lejos de las áreas más

desarrolladas y de los centros más productivos. Con respecto a este punto, Unikel y Lavell (1979) concluyeron en su momento que se tenía muy poco interés acerca de la problemática urbano-regional, y que la política sobre esta cuestión era desarticulada y sólo se promovían áreas muy seleccionadas ante la ausencia de un sistema nacional de planificación.

Como ejemplos notables de planes de desarrollo muy puntuales en zonas específicas (antes de los años setenta), se pueden mencionar los siguientes: el Proyecto de Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas de 1947 a 1961; la Construcción de Parques Industriales durante las décadas de 1950 y 1960, y el Programa Nacional Fronterizo. Todas estas acciones tuvieron un impacto muy limitado, ya que fueron incapaces de contrarrestar los procesos que favorecían la centralización económica. Peor aún, en algunos casos tuvieron el efecto contrario: aunque algunos de estos programas tuvieron localmente un resultado positivo, como la creación de infraestructura o un incremento en la actividad industrial, fracasaron en alcanzar el objetivo de desconcentrar la actividad productiva de la Ciudad de México, y en reducir la migración hacia la capital (Aguilar, 1986: 181).

Debido a la ausencia de un sistema de planificación nacional, y a las evidentes desigualdades regionales que habían en el país a principios de los años setenta, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) le dio una mayor atención a la cuestión regional y a la concentración económica y social en las ciudades principales. La estrategia política y económica tenía como principal justificación la redistribución de beneficios entre las regiones más privilegiadas y las más pobres. Como resultado de lo anterior, entre 1970 y 1973 se crearon varios organismos públicos y programas de desarrollo para promover un mayor desarrollo regional con atención particular en las áreas rurales; así, por ejemplo, surgieron el Plan Nacional de Nuevos Centros de Población Ejidal (en 1971), el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (1970), y el Programa de Maquiladoras en la Frontera Norte.

Desafortunadamente, a mediados de los años setenta el interés en "lo regional" decayó, y lo urbano cobró mucha mayor importancia. Lo anterior se reflejó en la aparición de la Ley General de Población (1973) y sobre todo de la Ley General de Asentamientos Humanos (1976). Esta última sentó particularmente las bases, por primera vez en su historia, de un Sistema Nacional de Planificación de los Asentamiento Humanos en el país en el que se incluían, naturalmente, los asentamientos urbanos y rurales. Con base en esta ley se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Urbano en 1978. Sin embargo, las propuestas de este último mostraron importantes limitaciones para llevar a cabo un supuesto desarrollo regional. El acento que se ponía en la promoción de los centros urbanos, en gran parte mediante la desconcentración

industrial, respondía más a una lógica de reforzamiento un desarrollo industrial de base urbana. Estas propuestas garantizaron que el crecimiento económico en el futuro tendría un contexto urbano, lo cual le otorgaba un papel mucho más relevante a la planeación urbana dentro de la política pública.² Mientras tanto, los vínculos rural-urbano o la planificación territorial integral (planificación regional), pasaron a segundo plano (Aguilar, 1986: 190). Este cambio de orientación en la política territorial de esta fase del desarrollo nacional fue de fundamental importancia, porque de ahí en adelante se mantuvo un marcado sesgo por la atención a las zona urbanas y una sobresaliente desatención a las zona rurales y al desarrollo regional (entendido esto último como la integración de lo “urbano” y lo “rural”).

A lo largo del sexenio de José López Portillo se prolongó la preeminencia adquirida por lo urbano y la planificación urbana, debido a las acciones realizadas dentro de los centros de población. También se debe resaltar que a lo largo de la década de los ochenta se fueron diseñando las bases jurídicas indispensables para orientar, con una política más definida, las acciones del gobierno federal en las cuestiones urbanas; adicionalmente, a finales de los años ochenta México inició su trayectoria como país exportador de petróleo, y con ello las inversiones crecieron de manera sustancial en las regiones petroleras. Con todo lo anterior, se mantuvo una marcada tendencia de concentración de la población en las principales zonas metropolitanas del país, aunque todo la atención prioritaria a la región petrolera ocasionó el descuido y un mayor atraso en aquellas regiones más pobres, en las que predominaban las actividades rurales (Ornelas, 1993, 185-186).

Es necesario recordar que en 1978 se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que fue un documento histórico pues con él se inició la etapa de institucionalización de la planeación territorial para todo el país. Aunque naturalmente tuvo varias deficiencias; limitaciones normativas y una gran amplitud de objetivos y propósitos; asimismo, careció de una estrategia concreta y viable para llevar a cabo su meta central de modificar la forma de distribución en el territorio de la población y las actividades económicas; y contó con recursos financieros escasos.

Con el cambio de modelo económico hacia una mayor apertura comercial, a partir de los años ochenta, se puede decir que asistimos a una crisis en la planificación, debido al debilitamiento del Estado en muchas de sus funciones, y a la importancia

² Las interpretaciones de esta época señalan que el Estado favoreció la expansión industrial espacialmente concentrada debido a la influencia que ejercían el capital financiero y la burguesía industrial, que estaban más vinculados a las ciudades que a las zonas rurales; estos poderosos intereses recibían amplios beneficios del desarrollo concentrado y de sus amplios mercados, más que las zonas rurales, a las que se veía más como proveedoras de mano de obra barata (véase Aguilar, 1986: 195).

emergente del sector privado y de otras organizaciones sociales. Como parte de todas las recientes reformas administrativas dentro de las estructuras gubernamentales, aparece un fuerte impulso hacia los modelos descentralizados, donde las autoridades locales y otros actores sociales locales, como las ONG y el sector empresarial, están llamados a responsabilizarse de una serie de funciones que en el modelo anterior estaban tradicionalmente en manos del gobierno central, como la elaboración de planes municipales o regionales. Sin embargo, aunque los actuales procesos de descentralización destacan la transferencia de funciones y algunas responsabilidades de política social, sólo marginalmente se les han transferido capacidades a los gobiernos locales para la reactivación productiva.

Desde finales de los años ochenta se adoptó en el país un nuevo modelo económico de desarrollo, en el que los esfuerzos se encaminaron a implantar un nuevo patrón de acumulación tendiente a procurar una incorporación más eficiente de la economía mexicana en la nueva división internacional del trabajo. Lo anterior significó un fuerte efecto territorial, que acentuó las diferencias regionales conformadas a lo largo del desarrollo capitalista del país. La promoción del país hacia el contexto internacional se basó en poner de relieve dos ventajas comparativas importantes: primero, el bajo costo de la fuerza de trabajo; y segundo, la cercanía geográfica con los Estados Unidos.

Entre otros aspectos, esta nueva orientación significó una mayor prevalescencia del capital privado en el manejo del uso del suelo y los recursos naturales (así como la participación del capital privado en la dotación de medios de consumo colectivo) y, en consecuencia, una creciente marginación de los grupos de más bajos ingresos, lo que trajo consigo la conformación de nuevos espacios regionales y urbanos que surgieron de esta nueva política segregacionista. Asimismo, la nueva política neoliberal ha facilitado la ocupación, por parte de la inversión extranjera, de varias regiones del territorio nacional, sobre todo aquellas con potencial turístico o con asentamiento de maquiladoras, o incluso con actividades productivas transnacionales.

A largo de todos estos años ha sido evidente la intención de mostrar la política regional como una especie de "mensaje económico positivo" hacia las regiones atrásadas, que siempre reavivan la esperanza de que ahora sí los programas del sector público servirán para estimular su desarrollo. Sin embargo los resultados tangibles exhiben una gran incapacidad del sector gubernamental para resistir ante los grupos de presión constituidos por constructores, especuladores inmobiliarios, etc., más vinculados a los intereses urbanos-industriales y a las grandes obras de infraestructura, que al sector rural o a un desarrollo regional integral. En otras palabras, desde el punto de vista de la redistribución concentrada de la población y las actividades económicas, la política regional ha sido un amplio fracaso, sobre todo si recordamos que

este tipo de política también tiene como objetivo central la redistribución más equitativa de la riqueza producida socialmente (Ornelas, 1993: 191-192).

Varios argumentos críticos se han expresado para referir la debilidad que ha tenido el sistema de planificación en los años noventa, durante la vigencia del modelo neoliberal, particularmente para corregir varios de los desequilibrios territoriales que se señalaron desde los años setenta. Como primer ejemplo podemos mencionar el caso del Programa

① Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, el cual esencialmente proponía promover una distribución urbana menos concentrada mediante una redistribución de actividades productivas hacia zonas poco pobladas; consolidar subsistemas urbano-regionales alternativos al de la Ciudad de México; fortalecer las ciudades medias, y regular el crecimiento de las zonas metropolitanas (Secretaría de Desarrollo Social, 2001). Sin embargo, se pueden puntualizar varias carencias de esta política urbano-regional: el Programa carecía de un diagnóstico detallado del desarrollo urbano nacional; tenía serias limitaciones técnicas y metodológicas, e incluía metas difusas y desarticuladas, además de que no contó con un financiamiento especial. En ese caso quizá el aspecto que más influyó en la falta de fuerza de esta estrategia urbano-regional fue la existencia del Programa Nacional de Solidaridad (creado en 1988) que, bajo el punto de vista del combate a la pobreza extrema, y con el interés de atenuar los efectos de la crisis económica reciente en los grupos más excluidos, se aplicó en microrregiones seleccionadas, acaparando muchos de los recursos financieros en este ámbito.³

En otras palabras, la aplicación de la política territorial perdió eficacia en su intento de corregir las tan anunciadas desigualdades, ante los novedosos principios de la política neoliberal y el nuevo juego de fuerzas de los actores; por su parte, el Estado se concentró más en paliar los efectos negativos de la apertura comercial en ciertos sectores vulnerables, con lo que indirectamente perdía fuerza la planificación territorial institucionalizada.

② Una situación muy similar sucedió con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, que en su estructura concedió muy poca relevancia a un diagnóstico y un pronóstico profundos; en este sentido no se incluyó un amplio diagnóstico macroeconómico de las ciudades (en la línea de su competitividad) en un contexto nacional e internacional, ya que en su apartado de objetivos señala como uno de sus propósitos principales el de “propiciar el ordenamiento territorial de las actividades económicas de la población conforme a las potencialidades de las ciudades y regiones”; sin embargo, la tarea del ordenamiento territorial quedó, de manera difusa,

³ En términos de la participación del gasto social total en el PIB, el monto tal vez no era extraordinario, pues representaba 9.0 % en 1992; sin embargo, significaba 45% de la inversión social y 18% de la inversión total del gobierno federal (Verduzco, 1995: 11-12).

encargada a cada estado (Garza, 2003: 106-110), pues la cuestión regional no recibió un papel preponderante: por el contrario, se tiende a consolidar y promover a las principales zonas metropolitanas según criterios de mercado.

3 Finalmente, durante el gobierno de Vicente Fox se intentó rescatar (en cierta medida) la planificación y la política regional como instrumento de desarrollo, después de casi dos décadas de ignorarla. Dos fueron las principales propuestas: el Sistema de Planeación del Desarrollo Regional (SPDR), con su principal exponente, el Plan Puebla Panamá (PPP). Para coordinar el diseño y la instrumentación del SPDR, fue creada la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional (OPEDR), que dependía directamente de la Presidencia de la República. El SPDR era un mecanismo para vincular las tareas de la federación con los estados a partir de una organización básica compuesta por cinco grandes mesorregiones; consecuentemente se conformaron instancias intergubernamentales de gestión en las que los gobiernos estatales de cada región, con la participación de los actores locales, debían definir prioridades regionales, así como fuentes de financiamiento. Desafortunadamente, este esquema ha carecido de una base sólida por varias razones, tal como lo señala Tamayo Flores (2004: 191-205): primero, la operación del SPDR no contempla un mecanismo que garantice la confianza para que los actores locales estén dispuestos a cooperar y no se genere un clima de incertidumbre; segundo, la OPEDR no ha contado con la jerarquía ni con los recursos financieros necesarios para cumplir su función de supervisión de las estructuras regionales de gestión (a lo anterior habría que agregar que al final del sexenio prácticamente se desmanteló esta oficina); tercero, no se ha definido la asignación de recursos federales hacia programas y proyectos con enfoque y alcance regional, lo cual es indispensable para promover la cooperación de los estados (aspecto que se refleja muy bien en el PPP); y cuarto, la agrupación en mesorregiones no parece muy viable, pues no responde a criterios geográfico-económicos; además, la cooperación sobre proyectos concretos es mucho más factible entre dos o tres estados vecinos que entre todos los estados de una mesorregión.

Este hincapié en la cuestión regional se vio reflejado en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (PNDU-OT) 2001-2006, que por cierto incorporó un subtítulo confuso en este sentido "Ciudad y región, expresión de arte colectivo: una tarea contigo" (¡!¿?). En términos territoriales, el PNDU-OT propone como su objetivo central el de "establecer una política de ordenación del territorio que integre todos los ámbitos espaciales que ocupa el sistema de asentamientos humanos, desde las localidades rurales, pequeñas y dispersas, hasta las grandes metrópolis...", y destaca que "las ciudades son los nodos integradores de la nación y de cada una de sus regiones" (Secretaría de Desarrollo Social, 2001: 15). En el primer capítulo de este plan (que representa el diagnóstico), en la sección "Los retos", se incluye un apartado que, se

supone, plantea la problemática urbano-regional; éste se intitula, “El reto del desarrollo urbano y regional: instrumentar la sinergia región ciudad”. Desafortunadamente, dicho apartado es sumamente deficiente en su planteamiento conceptual, ya que nunca logra establecer qué se entiende por *región* ni cómo se definen las relaciones funcionales entre una “ciudad” y su periferia regional; el diagnóstico se centra en el proceso de urbanización, en la situación de la infraestructura urbana básica, las zonas metropolitanas y el sistema urbano nacional; en esencia, un fuerte sesgo hacia los espacios intraurbanos, y un amplio desconocimiento de la relación ciudad-espacio-región (Secretaría de Desarrollo Social, 2001: 46-62).

De esta manera, si el diagnóstico no es capaz de plantear cómo se articula la ciudad con los espacios rurales y urbano-rurales de su región, y cuáles son sus principales implicaciones, difícilmente será capaz de proponer los mecanismos adecuados para su integración. De manera complementaria podemos señalar que quizá no es de extrañar que el PNDU-OT no contenga un sólido planteamiento regional, ya que a lo largo de todo el documento muestra un marcado sesgo hacia el concepto de ordenamiento territorial y su aplicación en el territorio nacional (PNDU-OT: 33). En este mismo sentido, destaca la elaboración de cinco programas regionales de ordenación del territorio (uno por cada mesorregión) además de un Proyecto Territorial de Nación, ambos como grandes ejes orientadores del desarrollo territorial en escalas regionales; sin embargo, a principios de 2006 sólo se habían elaborado dos Programas Regionales de Ordenamiento Territorial en el nivel mesorregional, y en la misma fecha todavía no se terminaba el Proyecto Territorial de Nación. Aún más, si se esperaba que los programas regionales para las mesorregiones fueran el marco de organización territorial para las situaciones particulares de cada ciudad y su ámbito regional, evidentemente esa escala de trabajo no era operativa para el caso particular de cada ciudad-región; la pregunta sigue en el aire: cuando se menciona a “la región”, ¿de qué dimensión o escala de territorio estamos hablando?

En pocas palabras, el último intento de planificación territorial en el presente siglo carece de un planteamiento claro y sólido de la relación funcional urbana-rural o ciudad-región; lo anterior tiende a intensificar la concentración de población y de actividades productivas en las principales zonas metropolitanas.

Dinámica del crecimiento urbano y metropolitano

Otra manera de apreciar el éxito que en estas últimas décadas han tenido los diferentes intentos de impulsar una política territorial que corrija las desigualdades regionales y/o impulse a las áreas rurales rezagadas, se puede medir indirectamente a partir

de la sostenida importancia del crecimiento urbano, de los procesos de metropolización y del incremento de las realidades urbano-rurales. De esta manera, en esta sección nos referiremos brevemente a tres aspectos concretos: *a)* la dinámica del crecimiento urbano en el territorio nacional; *b)* el proceso de metropolización; y *c)* la dinámica de la rur-urbanización.

a) Crecimiento urbano. Desde la década de los años setenta, cuando se institucionaliza la política territorial en el país, el proceso de urbanización ha continuado, aunque a un ritmo un poco más lento. En 1970 la población urbana total era de 21.5 millones de habitantes, mientras que en 1990 esta población prácticamente se duplicó al alcanzar los 46.6 millones (lo cual representa el 58% del total nacional); en este periodo, a una tasa de 3.9%. Por su parte, la población rural en el mismo periodo pasó de 26.6 millones a 34.5 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.3%, por abajo del promedio nacional.

De 1990 a 2000 la población creció en 16.2 millones, de los cuales 12.7 millones, es decir, 78.5% de ese incremento, correspondió a población urbana, misma que pasó de 46.6 a 59.4 millones en el mismo lapso; esta última cifra significa una participación, para el último año, de 61% de la población nacional. Su crecimiento promedio anual para este mismo periodo, de 2.4%, fue superior al del conjunto del país, de 1.8%. Por su parte, la población rural pasó de casi 28 a poco más de 30 millones de habitantes; sin embargo, su participación relativa disminuyó de 34.4 a 30.9%. Su tasa de crecimiento fue de apenas 0.78% anual, lo que está por debajo del valor nacional de 1.8% (Vieyra *et al.*, 2005).

Tomando en cuenta el total de localidades según rango-tamaño, observamos que la población en localidades mayores de un millón de habitantes creció a una tasa de 4% en el periodo 1990-2000, que fue el ritmo de crecimiento más alto, y representó 14% de la población total. Mientras tanto, la población en las localidades rurales (menores de cinco mil habitantes) creció a 0.78 %, y su participación relativa en la población total se vio disminuida. Este proceso se ha combinado con un alto crecimiento de población en las ciudades pequeñas e intermedias. Entre las primeras destaca el rango de 15 mil a 49 999 habitantes (que reportó una tasa de 2.6% en el periodo), lo cual está por arriba del crecimiento medio nacional; dentro de las segundas sobresale el rango-tamaño de 500 mil a menos de un millón de habitantes, en el mismo lapso su población reportó una tasa de crecimiento de 3.5%, que fue el segundo ritmo de crecimiento más alto (Vieyra *et al.*, 2005: véase cuadro de localidades por rango-tamaño, 1990-2000). En otras palabras, es evidente que las políticas de impulso al desarrollo rural y/o regional no han sido ni medianamente exitosas, puesto que la dinámica del crecimiento urbano ha sido mucho más notable frente al incremento de la población rural en los últimos 35 años.

b) El proceso de metropolización. Una zona metropolitana está integrada por unidades político-administrativas que constituyen un envolvente de la ciudad central y de la zona construida; la zona contigua y periférica concentra una alta proporción de sitios de trabajo y de lugares de residencia de trabajadores en actividades predominantemente no-agrícolas, con una fuerte relación funcional de esta última zona respecto a la ciudad central (Aguilar y Vieyra, 2003: 59). Otro aspecto característico de la periferia metropolitana es que se trata de un territorio muy extenso que incluye espacios de características rurales y población dedicada a este tipo de actividades, en la medida en que la zona metropolitana se expande, la ciudad incorpora nuevos espacios que hacen que gradualmente vaya perdiendo su naturaleza rural.

Lo importante del incremento del proceso de metropolización es que se trata de una transformación clara de los espacios rurales en periferias de las ciudades, pero además, es un proceso en aumento, como lo demuestran las estadísticas. En primer lugar, hay que destacar cómo se ha incrementado el número de zonas metropolitanas en el país, y con ello la importancia de lo metropolitano: para 1970 se delimitaron 12 zonas metropolitanas para todo el país (Unikel *et al.*, 1976); en 1986 Negrete y Salazar (1986) delimitaron 26; en el año 2000 el INEGI identificó un total de 32, que a su vez comprendían un total de 205 municipios, finalmente en el año 2004, en el último esfuerzo de delimitación metropolitana, se llegaron a identificar un total de 55 zonas metropolitanas (véase Sedesol, Conapo e INEGI, 2004). Estas cifras muestran indiscutiblemente una acelerada tendencia de conformación de zonas metropolitanas en el país.

Para dar una idea precisa de lo que significa actualmente el proceso metropolitano, es importante señalar algunas de las cifras de la última delimitación (de 2004): la población, concentrada en las 55 zonas metropolitanas delimitadas ese año, aumentó de 41.2 a 51.5 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento medio anual de 2.3%, ritmo superior al promedio nacional; asimismo su población en el año 2000 representaba 52.8% de la población total del país; de esas zonas metropolitanas, nueve de ellas contenían más de un millón de personas. De este modo tenemos que el número total de municipios que integran las 55 zonas metropolitanas asciende a 309, de los cuales 244 son considerados municipios centrales; en tanto, 65 de ellos son periféricos y seguramente con algunos rasgos de carácter rural (Sedesol, Conapo e INEGI, 2004: 24-28).

c) La dinámica de la rur-urbanización. Se refiere a una dinámica territorial que tiende a la urbanización del medio rural, en la cual el tipo de transformación está muy lejos de la tradicional dicotomía urbana-rural. Como señala Ávila Sánchez (2005: 19), la urbanización tiende a expandir gradualmente los límites de la ciudad, al incorporar poblados rurales a las urbes. Generalmente los absorbe y los integra a su lógica de producción, sin embargo, ciertas zonas de esos espacios rurales se han resistido al empuje de la ciudad y han podido preservar algunas de sus funciones, cierta dinámica

económica, y sus formas de vida dentro de un entorno bajo transformación. Con lo anterior se produce una superposición de lo urbano con manifestaciones de los contextos rurales, lo que a su vez genera expresiones territoriales específicas; éstas se manifiestan en las actividades productivas, en la cultura de los habitantes, en el medio ambiente, o en el régimen de propiedad de la tierra. Se trata de un marco físico en el que la presencia de la ciudad es determinante para la organización del territorio.

Este tipo de situaciones urbano-rurales constituyen realidades mixtas o intermedias comunes a los dos ámbitos, que tienden a multiplicarse en el territorio nacional. Entre la razones que se señalan para justificar su incremento podemos citar, según Grammont (2005: 13-16), las siguientes: primero, la tasa de fecundidad actual tiende a ser más baja en la población urbana que en la rural; segundo, la migración definitiva campo-ciudad (que fue el padrón dominante en décadas anteriores) pierde fuerza y es sustituido por una migración temporal debida al trabajo precario y a la dificultad de establecerse definitivamente, y tercero, la población económicamente activa de las zonas rurales, que trabaja en los sectores secundario y terciario, se ha incrementado notablemente (por lo menos en 10%) en los últimos 30 años.

Para dar una idea más clara de la importancia de este proceso de rur-urbanización, indicamos a continuación la magnitud que tienen actualmente en el territorio nacional las llamadas localidades mixtas (en el rango de 5 mil a menos de 15 mil habitantes), reconocidas por presentar un proceso de transición de lo rural hacia lo urbano, al vincularse tanto a centros urbanos (como parte de su área de influencia), como a realidades rurales. De 1990 a 2000, dicha categoría de localidades mantuvo su participación relativa en 8%, su tasa de crecimiento fue prácticamente igual al promedio nacional (1.7%), y representó poco más del doble de la población rural en el mismo periodo. En términos absolutos, su número de localidades se incrementó de 806 a 948, y la población concentrada en dichos asentamiento pasó de 6.6 a 7.8 millones de personas. Todo ello indica un mayor dinamismo de estas realidades rural-urbanas, más que los asentamientos rurales en general (Aguilar y Graizbord, 2001; Vieyra, *et al.*, 2005).

Desarrollo territorial e integración urbano-rural

La intensidad y extensión del proceso de urbanización afecta enormemente el equilibrio territorial y social entre las zonas urbanas y los espacios rurales; este proceso es muy notorio en los países en desarrollo, por las fuertes disparidades socioeconómicas entre estas dos realidades. La gran concentración de actividades productivas y de población en las ciudades ocasiona una enorme centralidad metropolitana, que a su vez transforma los ámbitos periféricos de ciudades intermedias, así como de pequeños

centros rurales; esta influencia sobre los ámbitos rurales se traduce gradualmente, entre otros aspectos, en una fuerte presión urbana sobre los usos del suelo y en los estilos de vida en estas áreas.

El acelerado crecimiento de los centros urbanos ha tenido consecuencias directas muy importantes en el ámbito rural. En primer lugar, la marcada concentración de actividades industriales, comerciales y de servicios, y el débil apoyo a las actividades primarias, han desencadenado una fuerte migración rural-urbana, principalmente hacia las más grandes metrópolis. En segundo lugar, la dinámica urbana ha ocasionado una sobreexplotación de los recursos naturales y ha generado procesos de deterioro y contaminación de dichos recursos. Los ejemplos más claros han sido la contaminación del aire y el uso urbano del agua. En tercer lugar, las áreas rurales han padecido los efectos de la expansión urbana mediante cambios en el uso del suelo, que se traducen en distintos aprovechamientos, tales como vivienda, parques industriales, aeropuertos, redes carreteras, etc.; en contraparte, es necesario mencionar que las regiones rurales se benefician a su vez de intercambios comerciales y de equipamientos regionales de salud, educación, administración, etc. (Bolay, *et al.*, 2004: 35).

Así, tenemos que hay flujos de personas, bienes e información que vinculan a los espacios urbanos y rurales; los primeros dependen de los segundos para la producción de alimentos y para el abastecimiento de servicios y materias primas. Las zonas rurales abastecen a la ciudad de mano de obra, particularmente en épocas de dinamismo económico, lo cual ilustra muy bien la atracción que ejercen los mercados laborales de los centros urbanos sobre las regiones rurales. A partir de todas las situaciones anteriores se pueden observar muy bien las transformaciones territoriales que en ambas realidades, la urbana y la rural, ocurren para, en su conjunto, producir un cierto tipo de desarrollo regional; éste en principio, debe estar basado en relaciones de complementariedad e intercambio en las relaciones urbano-rurales.

En los últimos años se ha desarrollado un amplio debate de dos aspectos que se relacionan estrechamente con la grandes metrópolis en el mundo. El primero de ellos se refiere a la gran concentración urbana como expresión del modelo capitalista en la globalización, con el cual estamos presenciando el surgimiento de una nueva forma de sistema urbano en escala mundial y regional. En dichos sistemas las ciudades son los centros neurálgicos de la coordinación de la economía y los servicios internacionales, y las grandes metrópolis funcionan como centros de control de la organización de la economía mundial y como lugares de la generación de las últimas innovaciones, es decir, son las llamadas ciudades globales o mundiales (Sassen, 1991); debido a que este tema no se relaciona con el objetivo de este trabajo no profundizaremos más en él. El segundo aspecto sí es de interés para este trabajo, y se relaciona con la formación de la ciudad difusa y la transición hacia un continuo urbano-rural (Aguilar,

2002; Precedo, 2004: 28-31); este aspecto está vinculado con las relaciones interterritoriales dentro de cada país, aunque en varios países en desarrollo la dualidad urbano-rural aún puede seguir siendo válida: en ellos el primer ámbito es sinónimo de progreso y el segundo de atraso. La verdad es que, alrededor de las grandes ciudades, generalmente en las regiones más desarrolladas de cada país, es notoria la formación de dicho continuo urbano-rural que, en términos cualitativos, es equivalente a una urbanización del campo circundante que incluye una transformación de los hábitos de conducta y de los aspectos organizativos de la población; un aspecto significativo de en este modelo territorial emergente es que su rasgo más distintivo no es la concentración espacial, sino una urbanización dispersa como principal manifestación física.

Los factores desencadenantes de esta convergencia urbano-rural han sido básicamente dos que debido a las mejores comunicaciones hay vínculos más estrechos entre las zona urbanas y la rurales que están estructurando esta nueva realidad socioeconómica y territorial, y que se ha desarrollado una diversificación de la base económica productiva local en las periferias urbano-rurales, por lo que se ha transformado o “modernizado” el campo, con una mayor accesibilidad a los mercados. De esta manera, se ha generado el fenómeno de la urbanización dispersa, en contraste con un anterior crecimiento relativamente más compacto, con una expansión discontinua y con bajas densidades del crecimiento urbano hacia las periferias metropolitanas (Aguilar, 2002; Precedo, 2004: 35); todo ello han dado lugar a la urbanización de los espacios rurales intermedios y a la incorporación de los poblados próximos a las ciudades.

Alrededor de estos grandes espacios metropolitanos, caracterizados por una urbanización dispersa, se ha incrementado de manera notable la movilidad de la población, con apoyo en la estructura policéntrica que caracteriza a estos sistemas urbano-rurales. La dispersión de las funciones urbanas en el territorio ha dado lugar a áreas segregadas desde el punto de vista residencial, y a zonas especializadas desde el punto de vista productivo; ello ha fragmentado los mercados de trabajo y se asocia con una separación creciente entre el lugar de residencia y el lugar donde se labora. Se forma así una ciudad sin límites precisos, con un tejido urbano discontinuo que se extiende de manera incierta y sin un orden aparente dentro del mundo rural. Este tipo de desarrollo conduce a que la ciudad se diluya progresivamente en el campo y se sustituyan de ese modo las tradicionales relaciones duales entre ciudad y campo, surgiendo en su lugar un continuo urbano donde el campo recibe crecientes efectos, muchos de ellos negativos.

De esta manera, la urbanización difusa alrededor de las grandes ciudades es un ejemplo claro de la nueva integración territorial entre estas dos realidades (la urbana y la

rural), mientras que la movilidad de la población es una de los indicadores más precisos de esta estrecha vinculación. Desde esta perspectiva, es urgente poner en marcha políticas de desarrollo territorial integrado que reduzcan la concentración en las aglomeraciones urbanas y que proporcionen un mayor equilibrio con los espacios rurales circundantes; es decir, que se conciban las políticas urbanas y rurales bajo una estrategia única de carácter integrador, y se supere así la tradicional dicotomía urbano-rural en los niveles locales. Este tipo de política es un enfoque que ya se propone en varios estudios para la planificación territorial; en términos de Precedo (2004: 72):

... el Desarrollo Territorial Integral es la conceptualización integrada del desarrollo rural y del desarrollo urbano, como dos componentes integrales de una misma realidad territorial, ambas objeto de aplicación de la teoría del desarrollo local; presupone en la práctica la integración de lo urbano y lo rural, mediante redes territoriales de cooperación y complementariedad.

Las relaciones funcionales urbano-rurales: los flujos laborales

Región funcional e implicaciones para la política territorial

Los espacios de interacción entre la ciudad y el ámbito rural son múltiples; por ello han sido reconocidos como complementarios, aunque la relación no sea igualitaria y el balance casi siempre se incline en favor de las ciudades. Mientras el campo produce bienes que consume la ciudad, ésta satisface necesidades del entorno rural que tienen que ver con la provisión de servicios especializados, bienes manufactureros, empleo, entre muchos otros.

Dichas interacciones conforman territorios acotados por los alcances de sus flujos de bienes, personas o información, que acaban configurando áreas dependientes e independientes (en su interior) a partir de las relaciones, lo cual marca diversos grados de interacción e integración entre las áreas de oferta y demanda. La delimitación de los alcances que un territorio puede definir a partir de sus múltiples interacciones (en los que se articulan los ámbitos urbano y rural) se reconoce como *región funcional*.

La trascendencia de entender el comportamiento y el tipo de relaciones que se manifiestan en una región funcional estriba, entre otros factores, en la gran utilidad que esta información representa para fines de planificación. Comprender la lógica de la movilidad, los alcances, la intensidad y los motivos de la interacción, arroja elementos de diagnóstico que permiten la toma de decisiones para incidir, por ejemplo, en los

procesos urbano-rurales y así proyectar escenarios deseados, mediante los cuales se puedan corregir situaciones negativas, o bien, se propongan nuevas relaciones bajo un marco de desarrollo regional más equitativo entre lo urbano y lo rural.

Sin embargo, aunque esta situación es ampliamente aceptada tanto por investigadores como por quienes toman decisiones en el sector público, ha resultado difícil delimitar, definir y medir las múltiples y complejas interacciones que se presentan entre la ciudad y su entorno rural. Para ello se han desarrollado diversos métodos basados en múltiples variables de flujo que buscan dar respuesta a las interrogantes relacionadas con la interacción que se presenta entre dichos territorios.

Aunque hay diversos métodos y variables para valorar la interacción y reconocer los alcances de una región funcional, así como establecer las delimitaciones en su interior, según los niveles de cohesión definidas por la intensidad de los vínculos que en ella se manifiestan, se ha reconocido que los flujos laborales son una de las variables más fiables, objetivas, fácilmente cuantificables y con la que se reconoce una visión muy aproximada de la realidad, a partir de las interacciones que se presentan en un territorio determinado.⁴

Es por ello que uno de los aspectos que más destaca en el estudio de las interacciones funcionales entre territorios diversos —entre éstos los urbanos y rurales—, es la relación que se establece a través de los flujos laborales a partir de los lugares donde habita la población y los lugares donde trabaja. Por tanto, la región funcional también se entiende, bajo una connotación más específica y relacionada con el empleo, como aquella área del territorio “...definida por un amplio conjunto de empleadores que abarcan una gran variedad de sectores —económicos— y cuya fuente combinada de mano de obra se extiende, al menos, tan lejos como la combinación de las fronteras de viaje diario al trabajo” (Casado, 2000: 35).

Dicho flujos de movilidad por motivos de trabajo definen los mercados laborales que suelen ser utilizados como herramientas para el diseño de políticas de planificación territorial en diversos aspectos, tales como vivienda, actividades económicas, infraestructura, servicios, transporte y el empleo mismo, entre otros.

A partir de la situación expresada en mapas de mercados laborales locales se pueden establecer objetivos en términos de tamaños óptimos, para paliar problemas de congestión del transporte, sobrepoblación y demandas derivadas de ella como los servicios, así como los costos sociales y personales provocados por la movilidad.

⁴ En México, la información relativa al lugar de residencia y lugar de trabajo es de reciente aparición, ya que los datos fueron publicados por primera vez en el *Cuestionario Ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Lo anterior limita, hasta ahora, un análisis comparativo que muestre tendencias en su comportamiento.

Tales aplicaciones son avaladas por los antecedentes en los usos normativos de los mercados laborales en diversos países europeos (Casado, 2000).

Asimismo, la relevancia que los flujos laborales y la conformación de los mercados laborales, tanto de dimensiones regionales como locales, han tenido como factor de planeación territorial, pasa por entender los niveles de integración-desintegración y de conocer las características y funciones de las diversas unidades implicadas (metropolitanas, urbanas, mixtas y rurales).

La conformación de las áreas de mercado laboral ha sido altamente reconocida en diversos países con importantes antecedentes en la planificación territorial, de entre los que se pueden mencionar el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Portugal y Australia (Aguilar y Vieyra, 2003). Dichas áreas son usadas en diversos ámbitos de la administración pública y su uso como unidades espaciales ha originado un fuerte interés en la política territorial.

Bajo una visión de planeación capaz de incidir en un desarrollo territorial integrado (urbano-rural), tanto en países avanzados como en los que no lo son se ha reconocido que estas delimitaciones de carácter laboral representan importantes ventajas para proyectar relaciones más equitativas, ya que mientras en los primeros se plantea evitar que el despoblamiento rural continúe, en los segundos se pretende evitar que la migración masiva hacia las grandes aglomeraciones siga produciéndose, por lo que en ambos la solución pasa por crear nuevas oportunidades de actividad y empleo. Dicho paradigma se basa en postulados contrapuestos de diversas propuestas teóricas de la organización territorial del siglo XXI, en las que prevalece la visión de un mundo globalizado y dirigido por una red de ciudades o mega-ciudades, para las que los espacios rurales juegan un papel marginal (Precedo, 2004: 69).

Por lo anterior, es sumamente importante y urgente adoptar nuevas visiones que ofrezcan a las áreas “perdedoras” oportunidades de desarrollo bajo las actuales relaciones de acumulación global que, por tanto, ayuden a contrarrestar las crecientes y agudas desigualdades regionales, que en algunos casos han alcanzado una fuerte polarización reflejada sobre todo al comparar las relaciones funcionales entre ciertos ámbitos urbanos y rurales.

Relaciones funcionales de los mercados laborales

Una de las causas de la movilidad de la población es, sin duda, el acceso a un empleo que garantice la satisfacción de las necesidades, en principio básicas, ya sea de forma individual o de un grupo. Dada la desigualdad en la oferta y en las condiciones del empleo se generan, por un lado, áreas de concentración que asumen una función

protagónica como espacios centrales, y por otro, áreas que se caracterizan por sus niveles de dependencia al quedar vinculados a los primeros, dado que la oferta de empleo en sus lugares de residencia no satisface la demanda de la población local. Dicho proceso establece ciertas relaciones que evidencian la generación de una dualidad urbano-rural de los mercados de trabajo y que Vázquez Barquero (1988: 77, *apud* Martín, 1995: 48) reconoce bajo tres aspectos fundamentales:

1. Desigualdades salariales para las mismas actividades, a favor de las ciudades.
2. Mayor flexibilidad laboral en áreas rurales que en urbanas.
3. Condiciones laborales inferiores en espacios rurales.

Sin embargo, sumadas a estas tres, quizás la que más destacaría es la mayor oferta de empleo en espacios urbanos con respecto a los rurales. Todo ello acentúa los niveles de desigualdad entre estos dos territorios y potencia la movilidad de la población.

A partir de esta situación se han hecho innumerables esfuerzos para estudiar los alcances y niveles de integración bajo una relación funcional de connotaciones laborales, que conlleve a ordenar un crecimiento más equitativo entre los diversos territorios.

La preocupación por llevar a cabo un proceso de regionalización del territorio a partir de los flujos laborales es común en varios países. Por sus antecedentes y su trascendencia en la política territorial destacan los casos del Reino Unido y Estados Unidos. Prácticamente su interés por definir áreas laborales data desde los años cincuenta. En el caso británico a través del Departamento de Empleo, mediante la elaboración de las *Travel-to-Work Areas (TTWAs)*; en el caso estadounidense, aunque su antecedente fue la delimitación de las áreas metropolitanas (*Standard Metropolitan Areas*), la fuente primaria para llevar a cabo las delimitaciones consistió, precisamente, en definir los alcances de los movimientos laborales entre lugar de residencia y lugar de trabajo, mismas que han estado a cargo del Departamento de Censos (Casado, 2000; Aguilar y Vieyra, 2003).

La acepción más extendida de los mercados laborales, tanto en la academia como en la administración pública, está basada en los flujos de trabajadores entre sus lugares de residencia y de trabajo, lo que en inglés se conoce como *commuting*. Es decir, "...se lleva a cabo una delimitación de las fronteras de los mercados laborales a partir de series de datos agregados, de tal forma que los mercados laborales están definidos por fronteras que son cruzadas en el curso de los viajes diarios al trabajo de la población incluida" (Casado, 2000: 34).

Aunque hay diversos métodos para medir la relación y el grado de integración o *cohesión* de las áreas de los mercados laborales, para el ejercicio que nos ocupa se

consideró el expuesto en el trabajo de Castañer *et al.* (2000, véase el planteamiento metodológico), que hace referencia a las áreas urbanas y las relaciones con su entorno regional en la Comunidad Autónoma de Cataluña, España.

La *cohesión* es el método que dichos autores han utilizado para analizar la movilidad obligada por motivos laborales, y que además de ser un término que se describe por sí mismo está definido por dos características principales:

1. La cohesión estudia los flujos de una forma biunívoca a dos niveles: teniendo en consideración no sólo la Población Ocupada Residente (POR) sino también los Puestos de Trabajo Localizados (PTL) de cada municipio en un primer nivel, y a partir de las relaciones entre municipios, en un segundo.
2. La cohesión parte del valor relativo de los flujos y establece un valor límite por debajo del cual son obviados los vínculos entre dos municipios. Por este motivo, sólo un número limitado de núcleos permanecen bajo un área de cohesión.

Bajo estos dos elementos (población ocupada residente y puestos de trabajo localizados) se constituyen las áreas de mercado laboral y sus niveles de integración-desintegración entre la cabecera y las unidades territoriales dependientes; es decir, en el nivel de cohesión que presentan en sus relaciones a partir de los flujos de trabajo, éstos quedan definidos de la siguiente manera:

Población Ocupada Residente: designa el conjunto de personas ocupadas que residen en un municipio, ya trabajen en el mismo o en otros.

Puestos de Trabajo Localizados: se refiere al conjunto de personas que trabajan en un municipio y que residen en el mismo o en otros.

Para los casos concretos que en este estudio se analizan sólo se tomó en cuenta la relación mediante el cálculo de la población ocupada residente, en donde el valor límite para establecer la relación de cohesión mínima es de 15%. Es decir, un área de cohesión se forma si al menos 15% de la población ocupada de un municipio se desplaza a otro.⁵

⁵ El valor límite a partir del cual se definen las áreas de cohesión es muy significativo, ya que éste determinará el número y la extensión de las áreas calculadas. En este caso el valor no está definido por un criterio analítico sino por su utilidad en estudios análogos, como son los casos del Reino Unido y Estados Unidos, en donde se ha utilizado el valor de 15% para determinar los estándares. Metropolitan Labour Market Areas y Standard Metropolitan Statistical Areas, respectivamente (Castañer *et al.*, 2000: 3).

Por su parte, la *cabecera* queda definida como el municipio que acoge más de 15% de los flujos laborales procedentes de otro municipio, por lo que la *cabecera* es definida como: “un núcleo receptor del excedente de mano de obra de un municipio que queda estrechamente vinculado a su centro” (Castañer *et al.* 2000: 3).

Una vez definido el umbral mínimo para delimitar las áreas de cohesión distinguiendo cabecera y municipios dependientes, es importante reconocer el grado de integración (o niveles de cohesión) y para ello se definieron tres rangos que a continuación se describen:

- a) Cohesión baja: 15 - 30 por ciento.
- b) Cohesión media: 31 - 50 por ciento.
- c) Cohesión alta: más de 50 por ciento.

La importancia que reflejan las áreas de cohesión laboral es innegable para la comprensión de las relaciones funcionales entre diversos territorios (como se verá en el siguiente apartado), ya que permite reconocer los vínculos de articulación, además de otras inferencias, entre un sistema urbano y los espacios rurales circundantes, lo que da muestra de sus alcances en la gestión pública, sobre todo para definir la política territorial.

México: situación actual de los flujos laborales.

El caso de la Ciudad de México y Aguascalientes

El análisis se centra en los casos de estudio de la Ciudad de México y su región, así como en la ciudad de Aguascalientes y su potencial área de influencia. La primera constituye un claro ejemplo de la expansión urbana dispersa y la conformación de un patrón policéntrico, donde sus alcances son cada vez más extensos y las relaciones más complejas. La segunda es un caso prototípico de una ciudad media del país, que muestra un crecimiento económico y una dinámica demográfica importante pero, que desde luego, cuenta con una articulación urbana-rural menos compleja.

La delimitación de la extensión para cada caso quedó definida por medio del criterio de máxima distancia de desplazamiento que una persona puede realizar como flujo diario entre su lugar de residencia y su trabajo. Por lo anterior, se acordó un radio de 100 kilómetros a partir de la ciudad central, considerando que este podría cubrirse en un promedio de dos a tres horas, bajo una red de vías de comunicación de primer orden. Además, esta demarcación se reafirmó a partir de los datos estadísticos sobre los flujos laborales diarios entre las diferentes unidades territoriales (municipios, y en

el caso de la Ciudad de México, también delegaciones) que ayudaron a reconocer los alcances máximos de las respectivas zonas de estudio.

En este sentido la zona de estudio correspondiente a la Ciudad de México quedó conformada por 258 municipios y delegaciones. En esta delimitación quedan incluidas las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Toluca, Puebla-Tlaxcala, Cuernavaca, Cuautla, Pachuca y Tulancingo, según la delimitación de Sedesol, Conapo e INEGI (2004) (véase mapa 1). En el caso de la ciudad de Aguascalientes, la zona quedó delimitada por 48 municipios, e incluyó las metrópolis de Aguascalientes y Zacatecas (véase mapa 6, p. 287).

En el caso de la región de la Ciudad de México se tiene que 5 855 412 trabajadores viven y laboran en el mismo municipio dentro de la zona de estudio (ZECM), es decir, 64.5% de los trabajadores no tienen que movilizarse fuera de los límites de las unidades territoriales donde viven para acudir a su trabajo. Por el contrario, 3 176 454 (35%) trabajadores viven en un municipio de la ZECM pero trabajan en otro, aunque dentro de los límites de la ZECM. En suma, 9 031 866 (99.5%) de los 9 077 857 trabajadores de la zona vive y labora en algún municipio de ésta, mientras que sólo 45 991 (0.5%) se dirigen a trabajar fuera de los límites establecidos.

Cabe agregar que si sumamos los desplazamientos laborales internos y externos a la ZECM éstos representan 3 222 445, es decir, 35.5% de todos los trabajadores, los cuales estarían reflejando los llamados *commuters*.

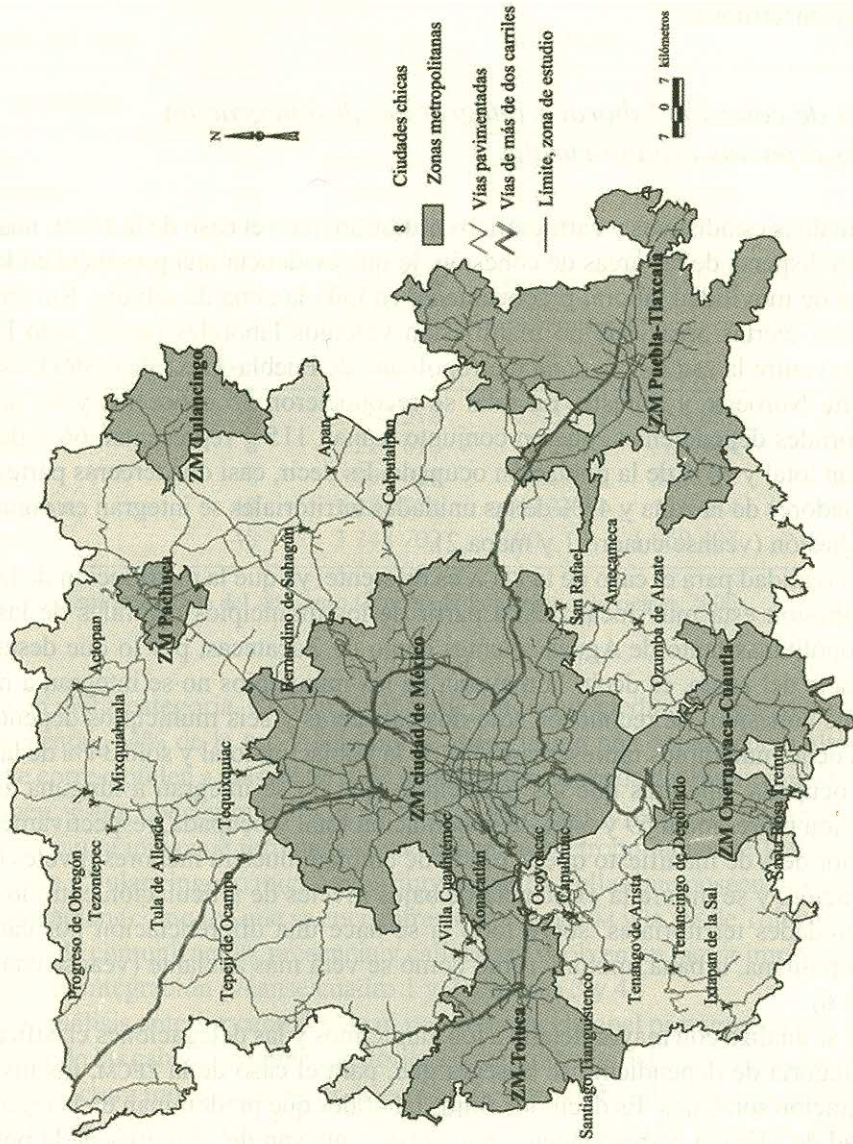
Por lo anterior podemos reconocer que se trata prácticamente de un mercado laboral regional; sin embargo, éste se encuentra segmentado por la conformación de mercados laborales de alcances locales, que quedan demarcados por la conformación de subcentros de empleo reconocidos, como se analizará más adelante.

En el caso de la región de la ciudad de Aguascalientes, el número de trabajadores que viven y trabajan en el mismo municipio dentro de la Zona de Estudio (ZECA) fue de 1 002 039, lo que equivale a 94% del total de trabajadores es decir, aquellos que no necesitan desplazarse fuera del su lugar de residencia; su valor es mucho mayor con respecto al caso anterior, lo que refleja una menor complejidad de los mercados laborales en cuanto a flujos y diversidad: 45 611 trabajadores viven en un municipio de la ZECA pero trabajan en otro de la misma zona. Por ello para este caso el número de trabajadores que vive y labora en algún municipio de ésta es de 1 047 650 (98%) de un total de 1 069 407, mientras que sólo 21 757 (2%) trabajan fuera de los límites que se han establecido.

Si se suman todos los desplazamientos dentro y fuera de la zona ello da un total de 67 368 *commuters*, lo que significa sólo 6.3% de la población total ocupada.

En este caso y a diferencia del anterior, es evidente que se trata de mercados laborales locales de poco alcance y poca complejidad, que reconocen menos vínculos

Mapa 1. Zona metropolitana de la ciudad de México y periferia regional



Fuente: Elaboración de Clemencia Santos Cerquera, Instituto de Geografía-UNAM.

de articulación entre espacios rurales y urbanos. A continuación se analizan con mayor detalle las características de ambos mercados laborales y sus connotaciones en la configuración territorial.

Áreas de cohesión laboral e integración-desintegración de los espacios urbano-rurales

Los análisis estadísticos y cartográficos muestran, para el caso de la ZECM, una distribución dispersa de las áreas de cohesión, lo que evidencia una presencia en las relaciones de movilidad laboral prácticamente en toda la zona de estudio. Sin embargo, destacan ciertas áreas que no manifiestan vínculos laborales (sobre todo hacia el oriente) entre la ZMCM y la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala (ZMPT), así como la parte Noroeste y Sureste. En total se reconocieron 35 cabeceras y 80 unidades territoriales dependientes, que en conjunto suman 115 y representan 66% de la población total y 64% de la población ocupada. Es decir, casi dos terceras partes de los trabajadores de la zona y 45% de las unidades territoriales se integran en alguna área de cohesión (véanse cuadro 1 y mapa 2).

La realidad para el caso de la ZECA es diferente, ya que la distribución de las áreas de cohesión está muy localizada a partir de los municipios centrales de las zonas metropolitanas tanto de Aguascalientes como de Zacatecas, por lo que destaca una primacía del *vacío*, es decir, la mayoría de los municipios no se integran a ninguna área de cohesión. Se reconocen sólo dos cabeceras y seis municipios dependientes, estos ocho municipios representan 31% de la población total y sólo 34% de la población ocupada, mientras que los municipios que no se integran a ninguna áreas de cohesión representan 69 y 64% de la población total y ocupada, respectivamente. Lo anterior deja de manifiesto que la oferta de empleo muestra menores niveles de concentración, y se infiere la existencia de bajos niveles de articulación entre los diversas unidades territoriales, sobre todo si se hace una diferenciación por categoría: metropolitana, urbana, mixta y rural, como se verá más adelante (véanse cuadro 1 y mapa 6).

Si se analiza con mayor detalle a los municipios y las delegaciones clasificados en la categoría de dependiente se observa que, para el caso de la ZECM, los niveles de integración son bajos. Es decir, los flujos laborales que predominan en la región de la ciudad de México corresponden a porcentajes que van de 15 a 30% de la población ocupada de cada unidad territorial reconocida como *lugar de origen*.

De los 80 municipios-delegaciones que se encuentran en la categoría de dependiente, 58 están en un nivel de integración bajo y representan 81% de la población

Cuadro 1. Ciudad de México y Aguascalientes. Áreas de cohesión laboral y condición municipal, 2000

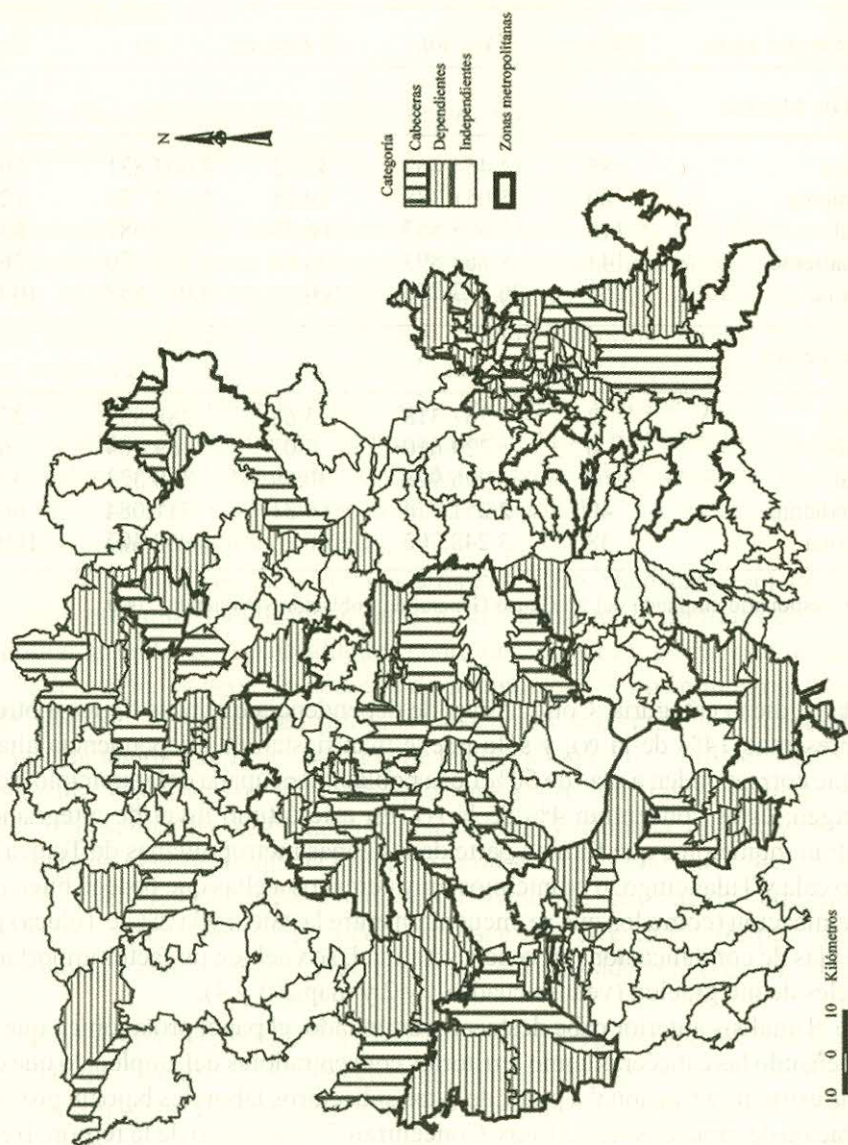
| <i>Condición del Mpio.</i> | <i>Núm.</i> | <i>Pob. tot.</i> | <i>% Pob. tot.</i> | <i>PO</i> | <i>% PO</i> |
|----------------------------|-------------|------------------|--------------------|-----------|-------------|
| Ciudad de México | | | | | |
| Cabecera | 35 | 12 454 469 | 47.22 | 4 604 831 | 50.73 |
| Dependiente | 80 | 5 051 388 | 19.15 | 1 164 756 | 12.83 |
| Subtotal | 115 | 17 505 857 | 66.38 | 5 769 587 | 63.56 |
| Independiente | 143 | 8 867 893 | 33.62 | 3 308 270 | 36.44 |
| Total zona | 258 | 26 373 750 | 100 | 9 077 857 | 100 |
| Aguascalientes | | | | | |
| Cabecera | 2 | 767 318 | 23.62 | 288 859 | 27.01 |
| Dependiente | 6 | 229 610 | 7.07 | 69 464 | 6.50 |
| Subtotal | 8 | 996 928 | 30.69 | 358 323 | 33.51 |
| Independiente | 40 | 2 251 774 | 69.31 | 711 084 | 66.49 |
| Total Zona | 48 | 3 248 702 | 100 | 1 069 407 | 100 |

Fuente: Cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

ocupada en dicha categoría. Con un nivel de dependencia media se tienen a otros 13, que representan 14% de la PO, y sólo nueve manifiestan una dependencia alta, con flujos que corresponden a más de 50% de la población ocupada del municipio-delegación origen; éstos concentran 4% de la PO. En este último nivel de integración se encuentran municipios que forman parte de las zonas metropolitanas de Toluca, Puebla-Tlaxcala y Tulancingo, o municipios muy cercanos a ellas que poseen buenas vías de comunicación (como los que se encuentran entre la ZMCM y la ZM de Toluca) por lo que las vías de comunicación, presencia y calidad, se vuelven un factor importante en los niveles de integración (véanse cuadro 1 y 2 y mapas 3 y 4).

Bajo el análisis anterior cabe destacar, por un lado, el papel protagónico que están desempeñando las cabeceras como territorios concentradores del empleo, lo que configura una estructura funcional a partir de estos subcentros laborales bajo un proceso de urbanización de características difusas. Concentran 51% de la PO de la región, frente al 13% de los territorios dependientes y 36% de los espacios que no se integran a ninguna área de cohesión. Por otro lado, se evidencia que la intensidad más representativa de la integración entre cabeceras y territorios dependientes es baja, y que la

Mapa 2. Ciudad de México, áreas de cohesión laboral y categoría municipal



Fuente: Elaboración de Clemencia Santos Cerquera, Instituto de Geografía-UNAM.

participación de los territorios que no se están integrando a dichos mercados laborales también es importante. Para el caso de la ZECA, 100% de los flujos son de baja intensidad, lo que confirma los bajos niveles de articulación que se concentran en los municipios centrales de las dos zonas metropolitanas consideradas (cuadro 2 y mapa 6).

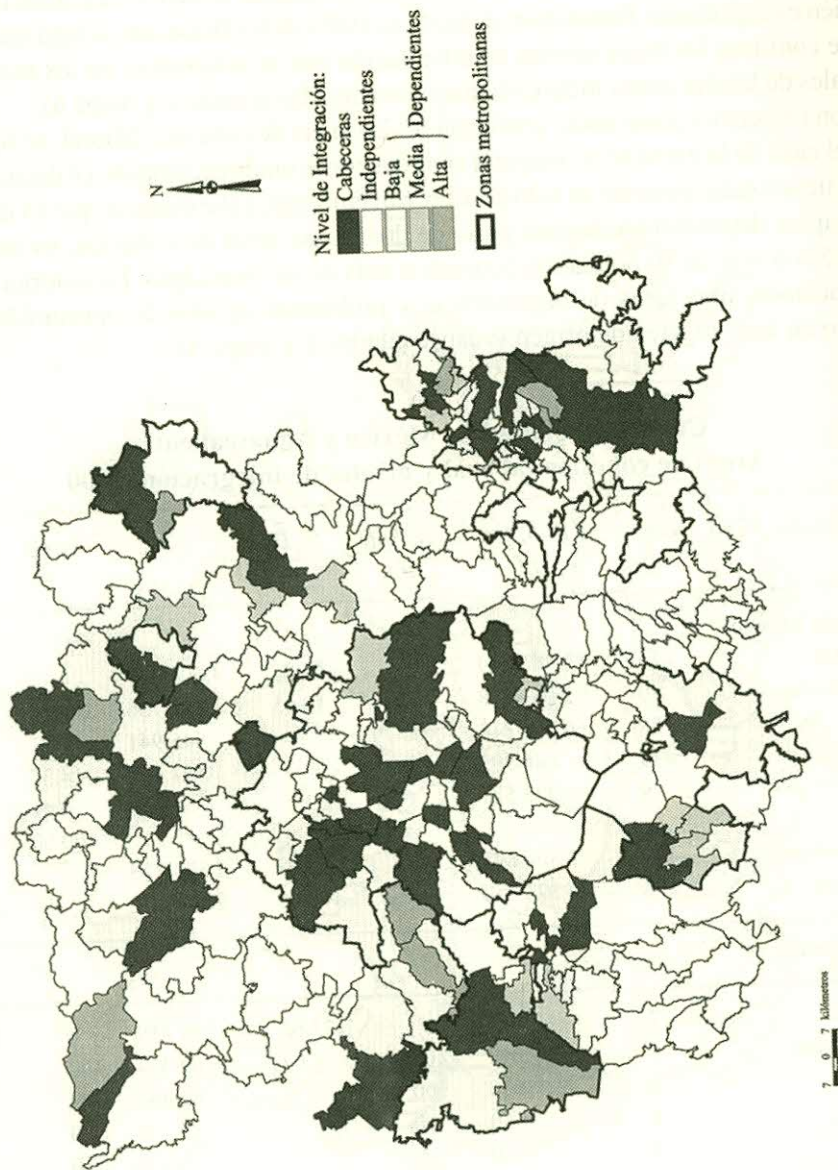
Con respecto a cómo están conformadas las áreas de cohesión laboral, se tiene que para el caso de la ZECM en su mayoría son relaciones unidireccionales, es decir, que los flujos tienen generalmente un solo destino. Sin embargo, cabe destacar que 14 de los 80 municipios dependientes forman parte de dos o más áreas de cohesión, es decir, envían 15% o más de su población ocupada a más de un municipio. Lo anterior estaría evidenciando altas tasas de dependencia y problemas agudos de oportunidades de empleo en esos lugares de origen (véanse cuadro 3 y mapa 4).

**Cuadro 2. Ciudad de México y Aguascalientes.
Áreas de cohesión laboral y niveles de integración, 2000**

| <i>Clasificación Mpio.</i> | <i>Núm.</i> | <i>Pob. tot.</i> | <i>% Pob. tot.</i> | <i>% Pob. tot.</i> | <i>PO</i> | <i>% PO</i> | <i>% PO</i> |
|----------------------------|-------------|------------------|--------------------|--------------------|-----------|-------------|-------------|
| Ciudad de México | | | | | | | |
| Cabeceras | 35 | 12 454 469 | | 47.22 | 4 604 831 | | 50.73 |
| Dependientes | 80 | 5 051 388 | 100.00 | 19.15 | 1 164 756 | 100.00 | 12.83 |
| Baja | 58 | 4 080 814 | 80.79 | | 945 941 | 81.21 | |
| Media | 13 | 646 993 | 12.81 | | 167 395 | 14.37 | |
| Alta | 9 | 323 581 | 6.41 | | 51 420 | 4.41 | |
| | | | | | | 100.00 | |
| Fuera de áreas | 143 | 8 867 893 | | 33.62 | 3 308 270 | | 36.44 |
| Total zona | 258 | 26 373 750 | | 100.00 | 9 077 857 | | 100.00 |
| Aguascalientes | | | | | | | |
| Cabeceras | 2 | 767 318 | | 23.62 | 288 859 | | 27.01 |
| Dependientes | 6 | 229 610 | 100 | 7.07 | 69 464 | 100 | 6.50 |
| Baja | 6 | 229 610 | 100 | | 69 464 | 100 | |
| Media | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| Alta | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| Fuera de áreas | 40 | 2 251 774 | | 69.31 | 711 084 | | 66.49 |
| Total zona | 48 | 3 248 702 | | 100.00 | 1 069 407 | | 100.00 |

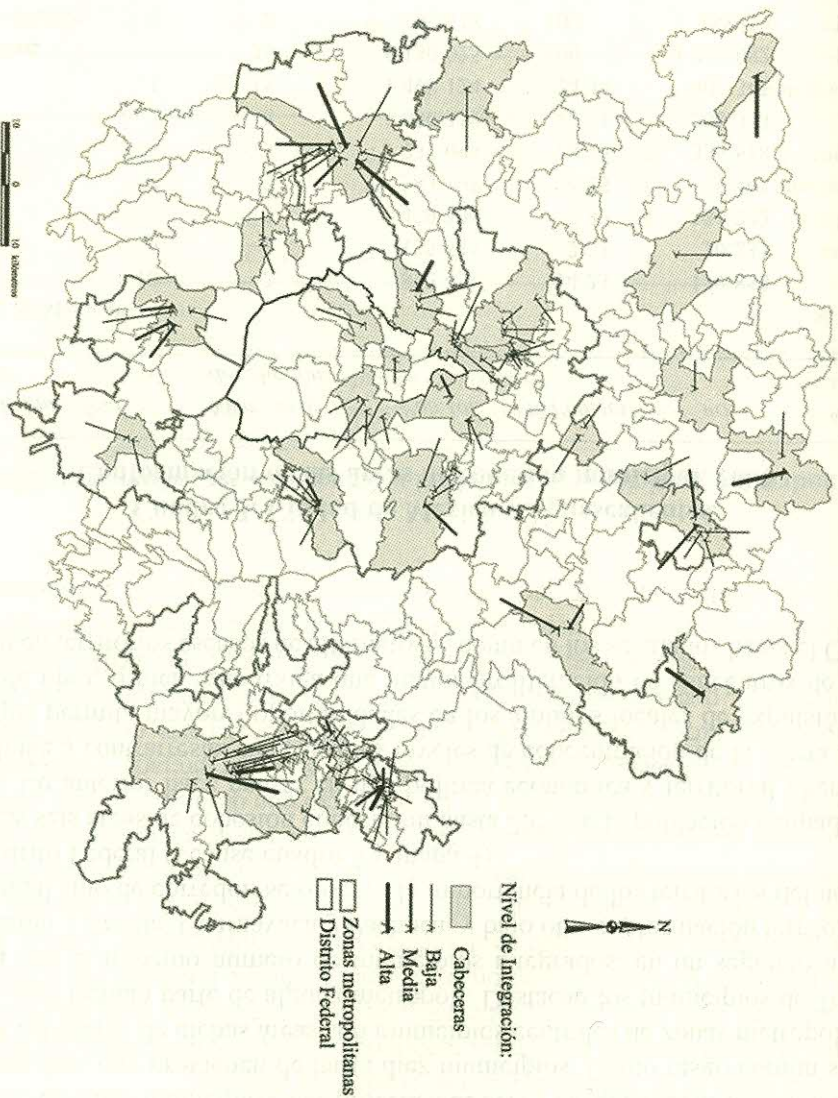
Fuente: Cuestionario Ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Mapa 3. Ciudad de México, áreas de cohesión laboral y niveles de integración



Fuente: Elaboración de Clemencia Santos Cerquera, Instituto de Geografía-UNAM.

Mapa 4. Ciudad de México, áreas de cohesión laboral y flujos



Fuente: Elaboración de Clemencia Santos Cerquera, Instituto de Geografía-UNAM.

De entre las áreas de cohesión sobresalen seis como las que concentran mano de obra procedente de un mayor número de municipios; de ellas, dos de sus cabeceras atraen PO de cinco municipios, dos proceden de seis y las que más atracción muestran son otras dos, que provienen de hasta diez municipios. Como rasgo común se tiene que las cabeceras de dichas áreas son municipios centrales de zonas metropolitanas, o bien, que forman parte de alguna metrópoli. Destacan los municipios de Toluca y Puebla con el máximo número de municipios integrados, en un segundo nivel se encuentran Tlaxcala, Cuernavaca y Pachuca, y bajo otra conformación territorial, ya no puntual sino de corredor, se observa la importancia de los territorios del noroeste del Distrito Federal (véanse cuadro 3 y mapa 4).

Estas seis áreas de cohesión concentran hasta 25% de la población ocupada de la región. Lo anterior hace pensar en una política económica y territorial alterna que contribuya a contrarrestar los elevados niveles de concentración de la oferta de empleo, que permita mayores oportunidades en los ámbitos locales de expulsión de la mano de obra, o bien, que traiga una mayor proliferación de subcentros de menor tamaño en territorios escasos de alternativas, como en los señalados hacia el Oriente.

**Cuadro 3. Ciudad de México y Aguascalientes.
Conformación de las áreas de cohesión municipal, 2000**

| <i>Núm. de Municipio</i> | <i>Núm. áreas de cohesión</i> | <i>Pob. tot.</i> | <i>% Pob. tot.</i> | <i>PO</i> | <i>% PO</i> |
|--------------------------|-------------------------------|------------------|--------------------|-----------|-------------|
| Ciudad de México* | | | | | |
| 10 | 2 | 872 451 | 14.23 | 179 858 | 13.16 |
| 6 | 2 | 135 534 | 2.21 | 30 233 | 2.21 |
| 5 | 2 | 479 306 | 7.82 | 131 222 | 9.60 |
| 4 | 3 | 383 198 | 6.25 | 75 463 | 5.52 |
| 3 | 3 | 1 731 093 | 28.24 | 336 618 | 24.62 |
| 2 | 8 | 1 030 319 | 16.81 | 206 343 | 15.09 |
| 1 | 15 | 1 498 124 | 24.44 | 407 345 | 29.80 |
| Total zona | 35 | 6 130 025 | 100 | 1 367 082 | 100 |
| Aguascalientes | 3 | 767318 | 100 | 288859 | 100 |

* Son 94 municipios en lugar de los 80 dependientes, porque 14 de ellos forman parte de dos o más áreas de cohesión, es decir, envían 15% o más de su población ocupada a más de un municipio, por lo que en algunos de estos casos los valores están sobrerrepresentados.

Fuente: Cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En el caso de la ZECA las relaciones son muy simples y los seis municipios dependientes orientan sus flujos en una sola dirección: tres de ellos hacia el de Aguascalientes y otros tres hacia el de Zacatecas (véanse cuadro 3 y mapa 6).

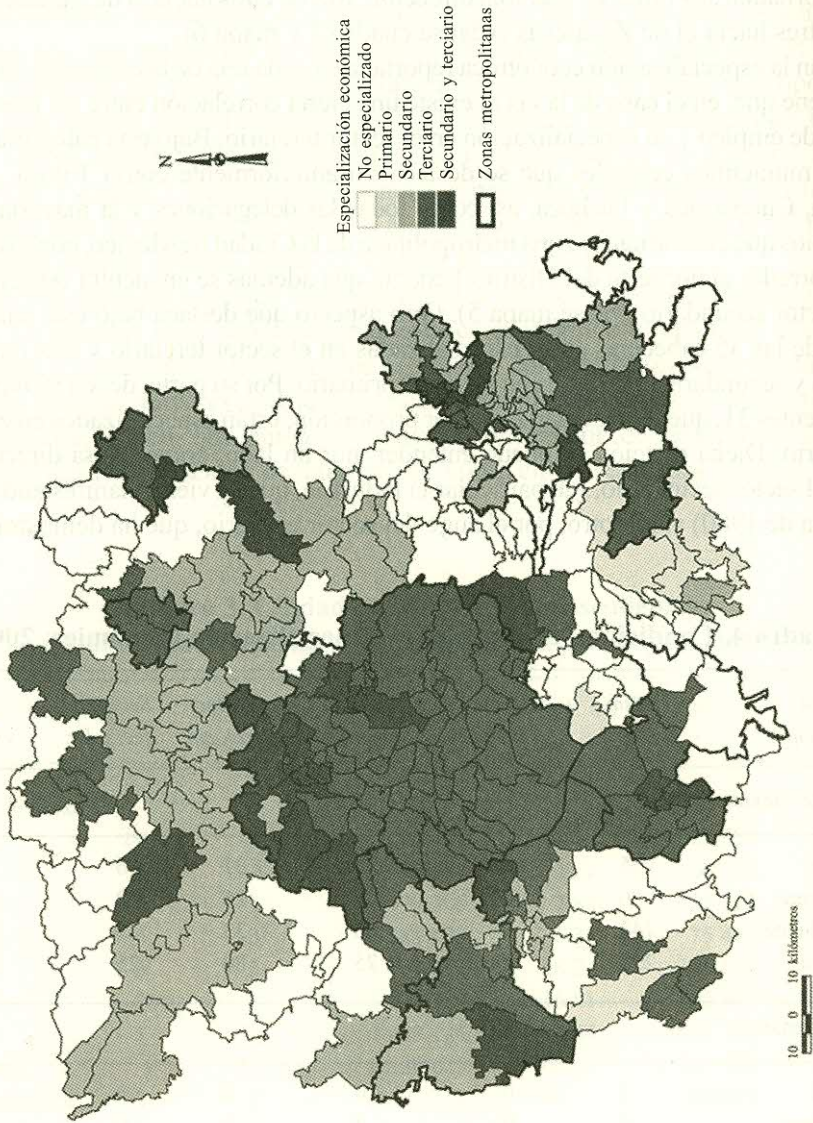
Según la especialización económica reportada en cada una de las unidades territoriales se tiene que, en el caso de la ZECM existe una cierta correlación entre los principales centros de empleo y su especialización en el sector terciario. Bajo esta categoría aparecen los municipios centrales que se destacaban anteriormente como Toluca, Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca y Pachuca, así como todas las delegaciones y la mayoría de los municipios que conforman la zona metropolitana de la Ciudad de México, con excepción de un corredor al noroeste del Distrito Federal, que además se encuentra especializado en el sector secundario (véase mapa 5). Otro aspecto que destaca bajo este análisis es que 21 de las 35 cabeceras están especializadas en el sector terciario y seis más en el terciario y secundario, y ninguna en el sector primario. Por su parte, de los 80 territorios dependientes 31, que representan la mayor proporción, están especializados en el sector secundario. Dicha relación se puede entender, por un lado, como causa directa de la crisis del sector secundario, (en particular la industria, que se viene manifestando desde la década de 1980) y, por otro, por el auge del sector terciario, que ha demostrado una

Cuadro 4. Condición del municipio y especialización económica, 2000

| <i>Condición del municipio</i> | <i>Núm.</i> | <i>Sector primario</i> | <i>Sector secundario</i> | <i>Sector terciario</i> | <i>Sectores sec. y ter.</i> | <i>Sin esp. eco.</i> |
|--------------------------------|-------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Ciudad de México | | | | | | |
| Cabecera | 35 | 0 | 8 | 21 | 6 | 0 |
| Dependiente | 80 | 0 | 31 | 26 | 12 | 11 |
| Independiente | 143 | 8 | 36 | 33 | 7 | 59 |
| Total zona | 258 | 8 | 75 | 80 | 25 | 70 |
| Aguascalientes | | | | | | |
| Cabecera | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Dependiente | 6 | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 |
| Independiente | 40 | 0 | 14 | 7 | 0 | 19 |
| Total zona | 48 | 0 | 18 | 11 | 0 | 19 |

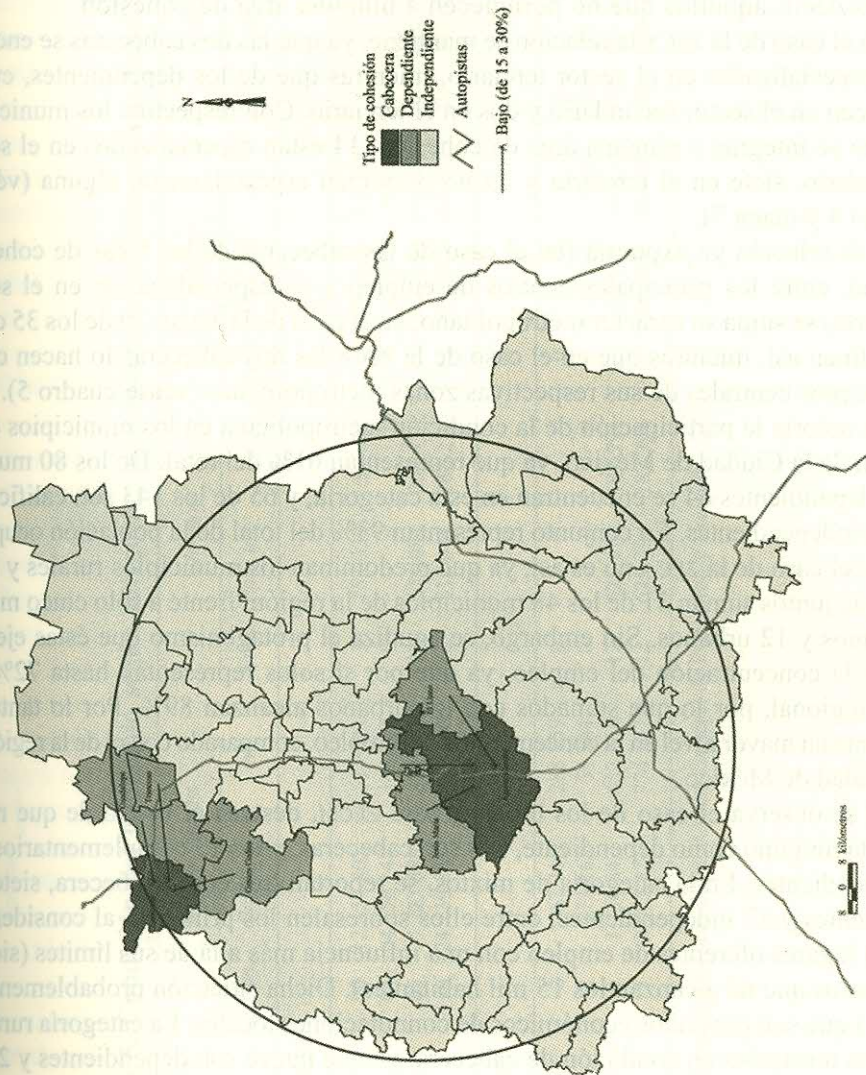
Fuente: Cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Mapa 5. Ciudad de México, especialización económica



Fuente: Elaboración de Clemencia Santos Cerquera, Instituto de Geografía-UNAM.

Mapa 6. Aguascalientes, áreas de cohesión laboral, categoría municipal y flujos



Fuente: Elaboración de Clemencia Santos Cerquera, Instituto de Geografía-UNAM.

mayor capacidad de generar empleos, en comparación con el sector secundario (véanse cuadro 4 y mapa 5). También llama la atención que la única categoría que tiene municipios especializados en el sector primario es la referente a los independientes, es decir, aquellos que no pertenecen a ninguna área de cohesión.

En el caso de la ZECA la relación se mantiene, ya que las dos cabeceras se encuentran especializadas en el sector terciario, mientras que de los dependientes, cuatro aparecen en el sector secundario y dos en el terciario. Con respecto a los municipios que no se integran a ninguna área de cohesión, 14 están especializados en el sector secundario, siete en el terciario y 19 no presentan especialización alguna (véanse cuadro 4 y mapa 7).

A la relación ya expuesta (en el caso de las cabeceras de las áreas de cohesión laboral, entre los principales centros de empleo y su especialización en el sector terciario) se suma su carácter metropolitano; en el caso de la ZECM, 29 de los 35 casos se definen así, mientras que en el caso de la ZECA las dos cabeceras lo hacen como municipios centrales de sus respectivas zonas metropolitanas (véase cuadro 5).

Es notoria la participación de la condición metropolitana en los municipios de la región de la Ciudad de México, ya que representan 61% del total. De los 80 municipios dependientes 64 se encuentran en esta categoría, y 65 de los 143 son calificados como independientes. En conjunto representan 93% del total de la población ocupada.

En el caso de la ZECA no es así, ya que predominan los municipios rurales y mixtos, que juntos suman 31 de los 48 municipios de la región, frente a sólo cinco metropolitanos y 12 urbanos. Sin embargo, se agudiza el protagonismo que éstas ejercen desde la concentración del empleo, ya que por sí solos representan hasta 72% del total regional, por lo que sumados con los urbanos alcanzan 89%. Por lo tanto, es evidente un mayor nivel en la concentración del empleo, comparado con el de la región de la Ciudad de México.

Si se observa el caso de los urbanos para ZECM, destaca el hecho de que no se reporta ninguno como dependiente, tres son cabeceras, y los 13 complementarios son independientes. En la categoría de mixtos, se reportan tres como cabecera, siete dependientes y 37 independientes; entre ellos sobresalen los primeros, al considerarse como lugares oferentes de empleo con una influencia más allá de sus límites (siendo territorios que no alcanzan los 15 mil habitantes). Dicha situación probablemente se debe a que son proyectos económicos de connotaciones locales. La categoría rural no reporta territorios en condición de cabecera, ya que nueve son dependientes y 28 no se integran a ninguna de las áreas de cohesión laboral.

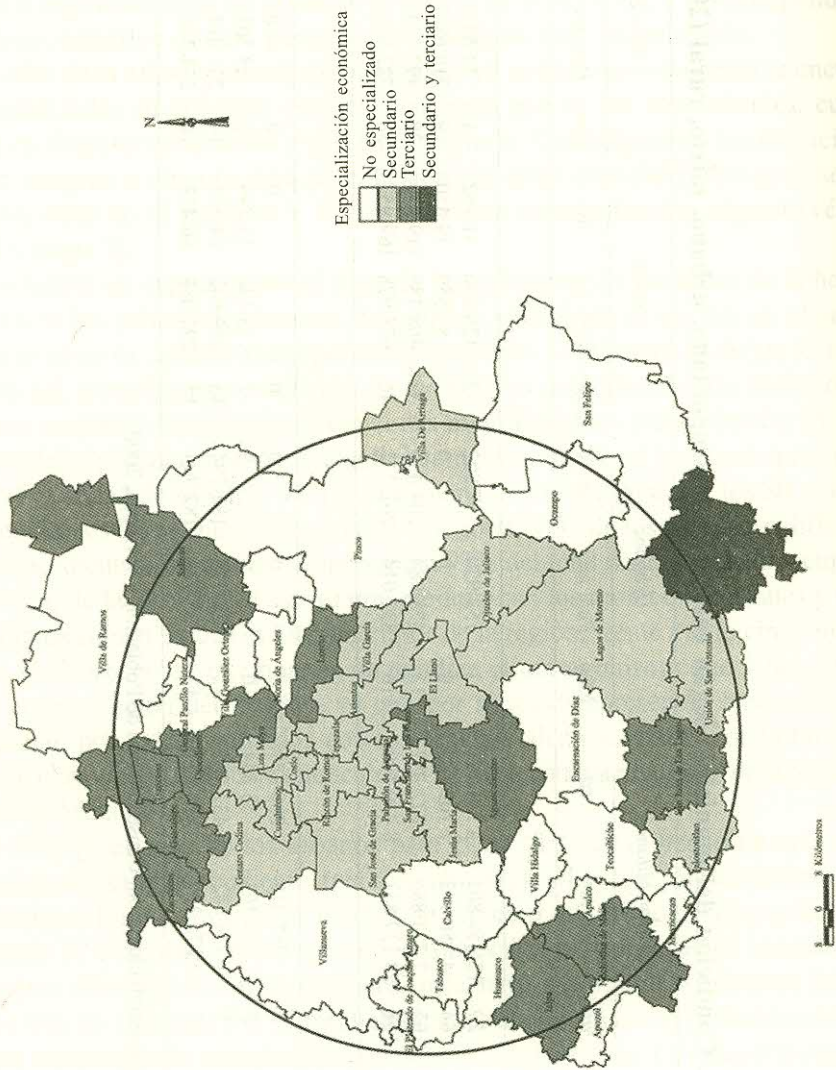
Por su parte, en la ZECA se tiene que los 12 municipios catalogados como urbanos son independientes, al igual que 13 de los 15 mixtos y 14 de los 16 rurales.

Cuadro 5. Condición del municipio según categoría: metropolitano, urbano, mixto, rural (2000)

| Condición del municipio | Metropolitanos | | | Urbanos | | | Mixtos | | | Rurales | | |
|-------------------------|----------------|------------|-----------|---------|-----------|---------|--------|-----------|---------|---------|-----------|---------|
| | Núm. | Pob. tot. | PO | Núm. | Pob. tot. | PO | Núm. | Pob. tot. | PO | Núm. | Pob. tot. | PO |
| Ciudad de México | | | | | | | | | | | | |
| Cabecera | 29 | 12 159 802 | 4 511 741 | 3 | 153 930 | 57 802 | 2 | 126 230 | 31 162 | 1 | 14 507 | 4 126 |
| Dependiente | 64 | 4 756 143 | 1 105 597 | 0 | 0 | 0 | 7 | 84 559 | 19 350 | 9 | 210 686 | 39 809 |
| Independiente | 65 | 7 223 886 | 2 822 252 | 13 | 678 084 | 204 430 | 37 | 468 189 | 119 440 | 28 | 497 734 | 162 148 |
| Total zona | 158 | 24 139 831 | 8 439 590 | 16 | 832 014 | 262 232 | 46 | 678 978 | 169 952 | 38 | 722 927 | 206 083 |
| Aguascalientes | | | | | | | | | | | | |
| Cabecera | 2 | 767 318 | 288 859 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dependiente | 2 | 173 163 | 53 344 | 0 | 0 | 0 | 2 | 33 146 | 11 799 | 2 | 23 301 | 4 321 |
| Independiente | 1 | 1 134 842 | 432 334 | 12 | 625 976 | 182 794 | 13 | 259 942 | 54 633 | 14 | 231 014 | 41 323 |
| Total zona | 5 | 2 075 323 | 774 537 | 12 | 625 976 | 182 794 | 15 | 293 088 | 66 432 | 16 | 254 315 | 45 644 |

Fuente: Cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Mapa 7. Aguascalientes, especialización económica



En lo anterior queda clara la importancia de la primacía de los espacios metropolitanos como lugares que articulan funcionalmente a las dos regiones desde la óptica del empleo, aunque es evidente también que hay grandes discrepancias en su complejidad, diversidad y magnitud. Es notorio el elevado predominio de la conformación de áreas de cohesión laboral mediante la dinámica registrada por los ámbitos metropolitanos, donde destacan los de condición central, que concentran una gran proporción del empleo de sus respectivas regiones con alcances territoriales cada vez mayores. Ésta es una realidad que se puede extrapolar a las grandes metrópolis del país, pero no sólo eso, el binomio modelo económico-urbanización manifiesta una tendencia en la relación urbana-rural que se está reproduciendo en ciudades de menor tamaño y que agudiza las relaciones de desigualdad entre los territorios urbanos y rurales.

Conclusiones

Ha sido evidente en las últimas décadas el fracaso de la política regional para vincular espacios urbanos con los de naturaleza rural. Se ha mantenido un marcado sesgo debido a la atención a las zonas urbanas como concentradoras de los recursos y de las principales actividades productivas que han sido el motor de crecimiento del país; por el contrario, se ha desatendido a las zonas rurales y a las actividades propias de estos territorios, situación que evidencia la ausencia de un desarrollo regional, entendido este último como la integración entre lo “urbano” y lo “rural”.

En años recientes las nuevas condiciones de globalización económica y de desarrollos tecnológicos han dado lugar (cada vez más) a realidades urbano-rurales. Es muy clara la tendencia a la urbanización del territorio nacional, especialmente a través del crecimiento de las ciudades grandes, así como la disminución de la población rural. Lo importante del incremento del proceso de metropolización es que se trata claramente de una transformación de los espacios rurales en las periferias de las ciudades, pero además va en aumento: a medida que la zona metropolitana se expande, la ciudad incorpora nuevos espacios que gradualmente van perdiendo su naturaleza rural.

Al no ser éstos los escenarios deseados desde la perspectiva de un desarrollo territorial más equitativo, es urgente que una nueva política regional incorpore el concepto de *desarrollo territorial integral*, para así reconocer una realidad ya presente mediante las cada vez mayores relaciones funcionales entre el mundo urbano y el rural. Por lo anterior, es preciso impulsar estrategias de desarrollo local que ofrezcan alternativas en territorios rurales o urbano-rurales carentes de oportunidades.

Las áreas de cohesión laboral determinan el grado de integración funcional y constituyen uno de los indicadores más precisos para definir los alcances de la vinculación que se manifiesta entre los espacios urbanos y los rurales. En este estudio se ha tratado de mostrar cómo el mundo rural se orienta en forma creciente hacia los mercados laborales urbanos por no tener alternativas de desarrollo en sus ámbitos locales, por lo tanto, es preciso impulsar una política territorial que favorezca una mayor proliferación de subcentros de empleo de tamaño pequeño y de características rurales en territorios escasos de oportunidades laborales, que contribuyan a contrarrestar los efectos de concentración y desarticulación existentes entre espacios centrales y periféricos, o urbano-metropolitanos y rurales.

Las grandes desigualdades que hay en las oportunidades de desarrollo entre la población urbana y la rural han agudizado el fenómeno de movilidad, obligada por parte de una población rural sin alternativas en sus ámbitos locales. Dicha situación obliga a la población rural a desplazarse hacia los lugares centrales predominantes, esto es, a los sitios urbanos-metropolitanos. Esto ha desencadenado, en sus niveles más críticos, una urbanización de base regional bajo una morfología difusa y una funcionalidad policéntrica, al como lo demuestra el caso de la Ciudad de México. Lo anterior ha generado elevados costos de movilidad, concentración y deterioro ambiental, entre otros, que representan severos riesgos para su sustentabilidad. Desafortunadamente, el patrón de articulación que se mantiene entre las ciudades y su entorno rural, derivado del modelo de crecimiento económico actual, no es exclusivo de las grandes metrópolis, ya que bajo el análisis de ciudades de menor tamaño se observa que éste se reproduce (claro está, en sus justas dimensiones), aunque siempre desde la perspectiva de alcanzar niveles críticos.

Bibliografía

- Aguilar, A. G. (1986), "Contemporary Urban Planning in Mexico City: Its Emergence, Role and Significance", tesis de doctorado (inédita), Londres, The University of London.
- _____ (2002), "Las mega-ciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en ciudad de México", EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, xxviii (85), Chile, pp.121-149.
- _____ y B. Graizbord (2001), "La distribución espacial de la población. Concentración y dispersión", en J. Gómez de León y C. Rabell (coords.), *La Población de México. Tendencias y Perspectivas Sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Conapo/FCE, pp. 553-604.

- _____ y A. Vieyra (2003), "El fenómeno metropolitano y su delimitación: Enfoques predominantes y experiencias en otros países", en Conapo/Sedesol/INEGI e IGG-UNAM (ed.), *La delimitación de zonas metropolitanas*, México, pp. 55-76.
- Ávila, H. (2005), "Introducción. Líneas de investigación y el debate en los estudios urbano-rurales", en H. Ávila (coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, México, CRIM/UNAM, pp. 19-58.
- Bolay, J. et al. (2004), "Interfase urbano-rural en el Ecuador: Hacia un desarrollo territorial integrado", Informe de Investigación, *La SUR* núm. 5, Quito, Ecole Polytechnique Federale de Lausanne, Centro de Investigaciones Ciudad.
- Casado, J. (2000), *Trabajo y territorio. Los mercados laborales de la comunidad valenciana*, Valencia, Publicaciones Universidad de Alicante.
- Castañer, M. (2000), "Las áreas urbanas en Catalunya. Las áreas de cohesión", en M. Castañer, et al. (coords.), *Áreas urbanas y movilidad laboral en España*, Girona, Cataluña, Universidad de Girona.
- _____ (2003), *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México.
- _____ y S. Puente, (1989), "Racionalidad e irracionalidad de la política urbana en México: El Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 1978", en G. Garza (comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, México, El Colegio de México, pp. 79-101.
- Grammont, C. (2005), "Prólogo", en H. Ávila (coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, México, CRIM/UNAM, pp. 11-17.
- INEGI (2000), *Cuestionario Ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda*, México.
- Martín, F. (1995), *Mercados de trabajo en áreas rurales. Un enfoque integrador*, España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Negrete, M. y H. Salazar (1986), "Zonas metropolitanas en México, 1980", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1 (1), México, pp. 97-124.
- Ornelas, J. (1993), *Estructuración del territorio y política regional en México*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Precedo, A. (2004), *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*, Madrid, Síntesis.
- Sassen, S. (1991), *The Global City. New York, London, Tokio*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Secretaría de Desarrollo Social (2001), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*, México.

- _____, Conapo e INEGI (2004), *Delimitación de la zonas metropolitanas de México*, México.
- Tamayo, R. (2004), "El nuevo esquema de planeación regional en México: Ideas buenas, fundamentos débiles", en R. Tamayo y F. Hernández (coords.), *Descentralización, federalismo y planeación del desarrollo regional en México: ¿Cómo y hacia dónde vamos?*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIDE/Woodrow Wilson International Center for Scholars/Tecnológico de Monterrey, pp. 191-205.
- Unikel, L. et al. (1976), *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México.
- Unikel, L. y A. Lavell (1979), *El problema urbano en México*, México, El Colegio de México, (mimeo).
- Vázquez, A. (1988), *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Madrid, Pirámide.
- Verduzco, G. (1995), *Gobierno y pobreza en México, Pronasol: una visión de su impacto (1988-1994)* (mimeo).
- Vieyra, et al. (2005), "Caracterización del Subsistema Urbano Regional" *Integración del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Territorial en la fase correspondiente a la caracterización del territorio*, Informe Técnico, México, Sedesol.